

Villa Alemana, 23 de marzo de 2021.-

Ref.: Documentación profesionales externos.

Estimados Padres y apoderados:

Junto con saludarles y esperando que se encuentren bien de salud, les informamos que debido a la situación sanitaria actual, es que como Colegio hemos decidido extender el plazo de entrega de la documentación de los estudiantes que se encuentren con profesional externo.

El plazo para la entrega de la documentación será el **30 de abril del 2021**.

Les recordamos lo siguiente:

- Dicha documentación debe explicitar diagnóstico, tratamiento, controles próximos e indicadores de evaluación diferenciada sugeridos, con asignaturas en las que se requiere y período en que se hará efectiva. Además, se solicita hacer llegar el mail del profesional tratante para establecer una comunicación directa en torno a las sugerencias enviadas, si es que la situación lo amerita.
- Los certificados deben ser los originales y enviados vía correo a la Sra. Jessica Merino, secretaria de rectoría y DDAA, quien registrará el ingreso del documento y canalizará su entrega a los respectivos departamentos. Posteriormente, de ser necesario, se coordinará entrevista con apoderado.
- Como parte del proceso integral de apoyo a la superación de las dificultades que presenta el estudiante, es requisito mantener los controles y tratamientos al día. Si el apoderado no cumple con estos requerimientos, se entenderá que el estudiante ha superado la necesidad que dio lugar a la evaluación diferenciada.
- Esperamos poder contar con su compromiso y responsabilidad en lo señalado anteriormente.

Daniela Fernández

Educadora Diferencial

Valeria Zamora

Educadora Diferencial

Antonia Segovia

Psicóloga y Coach Vocacional

Colegio Altomonte

#SomosComunidad #SomosAltomonte #ColegioAltomonte

Colegio Altomonte

www.colegioaltomonte.cl

Rinconada #881, Sector El Rincón

Villa Alemana

contacto@altomonte.cl